

EDICTO

Nº Edicto: 22267

Carátula: 'BAHAMONDES, PAMELA JANET' C/ 'TRONCOSO PINILLA, LUIS ADOLFO' S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:RO-03385-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6515

Texto del edicto:

La Dra. Carolina Gaete, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Favot, sito en calle San Luis N° 853 4º Piso de la ciudad de General Roca, O.T.I.F. a cargo de Agostina Bagliani, Secretaria y Paula Pérez, Subcoordinadora, E-Mail: otifroca@jusrionegro.gov.ar, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro en autos "BAHAMONDE PAMELA JANET C/ TRONCOSO PINILLA LUIS ADOLFO S/ ALIMENTOS " (EXPTE. N° RO-03385-F-2024) lo dispuesto por el Art. 129 del CPCyC, cítese al demandado Sr. LUIS ADOLFO TRONCOSO PINILLA, DNI 33.918.570 por el término de CINCO DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente; a cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ por el término de UN día.

General Roca, 04 de agosto del 2026

Dra. Agostina Bagliani

Secretaria coord. de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-001785